



FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO CHURA	APELLIDO MATERNO ARIAS	NOMBRES ADEMIR VICTOR
----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

DNI: **01872435** N° DE CELULAR (WhatsApp): **977255508** CORREO ELECTRÓNICO: **vicade_a@yahoo.es**

DOMICILIO ACTUAL: **JIRON BOLOGNESI 903**

DISTRITO: **ILLAVE** PROVINCIA: **EL COLLAO** REGION: **PUNO**

UGEL DE PROCEDENCIA: **UGEL CHUCUITO**

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional () Etapa Interregional ()

NIVEL DE EBR: Inicial (); EBE (); Primaria (); EBA Inicial Intermedio: ()

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: **MATEMATICA**

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR (<input checked="" type="checkbox"/>)				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
()	(<input checked="" type="checkbox"/>)	(<input checked="" type="checkbox"/>)	()	()	()

CARGO ACTUAL: **PROFESOR /HORAS** TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: **20 AÑOS** PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: **3 AÑOS**

ESCALA: Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos ()

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente () otro:

ANEXOS:

- 1.A: **COPIA DE DNI**
- 1.B: **ANEXO N° 2**
- 1.C: **INFORME ESCALAFONARIO**
- 1.D: **COPIA DE DNI DE HIJO Y PARTIDA DE MATRIMONIO ANEXO N° 7**

Ilave, **10** de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numefal 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, ADEMIR VICTOR CHURA ARIAS

Identificado (a) con DNI N° 01872435, y domicilio actual en Jr. Bolognesi 903 - Ilave

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
<input checked="" type="checkbox"/>		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilave, a los 10 días del mes de Junio del 2024



Nombres y Apellidos Ademir Víctor Chura Arias

DNI 01872435





PERÚ

Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00344 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 009066-2024

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 24/05/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : CHURA ARIAS, ADEMIR VICTOR

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01872435

Sexo : MASCULINO

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 17/03/1974 - 50 años - PERU

Estado Civil : SOLTERO

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA

Institución educativa/Código modular : CASPA / 1027721

Código de plaza : 114311401104

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 31/05/2024

Tiempo de servicios totales como profesor nombrado : 6 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

Tiempo de servicios oficiales : 6 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMATICA	27/04/1996	PUNO (0474320)	08032-P-DREP	05/06/1996		08032-P-DREP

No registra acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	REGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000543-2024-UGEL CHU - 03/03/2024	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	POR EVALUACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	CASPA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2024	APROBADO	UGEL CHUCUITO/DRE PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001648-2021-UGEL CHUCUITO - 09/15/2021	REASIGNACIÓN	POR UNIDAD FAMILIAR	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	CASPA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2022	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL - RDR N° 0004899 - 16/11/2017	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR POR HORAS	OLLANTA HUMALA TASSO	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAHUAMANU/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MADRE DE DIOS

No registra Experiencia Profesional.

No registra Sanciones administrativas.

No registra Sanciones judiciales.

No registra Instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

No registra Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0613093	OLLANTA HUMALA TASSO	2018	SECUNDARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2		SI
2	0613093	OLLANTA HUMALA TASSO	2019	SECUNDARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2		SI
3	0613093	OLLANTA HUMALA TASSO	2020	SECUNDARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2		SI
4	0613093	OLLANTA HUMALA TASSO	2021	SECUNDARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 2		SI
5	1027721	CASPA	2022	SECUNDARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 3		SI
6	1027721	CASPA	2023	SECUNDARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 3		SI
7	1027721	CASPA	2024	SECUNDARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 3		SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

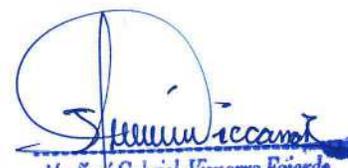
No registra Reparación preventiva.

Base Legal: Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones:


Abog. MARTIN CHURATA CANDRO
 ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE PERSONAL
 UGEL CHUCUITO - JULI


 Responsable de escalafón
S. Jorge Ponce Naman
 TÉCNICO EN ESCALAFÓN
 UGEL CHUCUITO JULI


Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL CHUCUITO - JULI

Página 2 de 2



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
ACTA DE MATRIMONIO

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

00479671

OFICINA REGISTRAL
06 08 2008 Puno Departamento
Día Mes Año
DISTRITO
ILAVE

DATOS DEL CONTRAYENTE
CHURIA T
Primer Apellido
ADEMIR YICTOR T
Pre-Nombres
PUNO T
NATURALDE : Departamento
ILAVE T
DISTRITO

DATOS DE LA CONTRAYENTE
MAYTA T
Primer Apellido
LISED ROSA GINA T
Pre-Nombres
PUNO T
NATURALDE : Departamento
ILAVE T
DISTRITO

TESTIGO
LAURA T
Primer Apellido
SIEMERO T
Pre-Nombres
TESTIGO
MONROY T
Primer Apellido
FELIX AGAPITO T
Pre-Nombres

REGISTRADOR(A)
MAQUERA MAQUERA EDWIN JHONY T
Apellidos y Pre-Nombres del Registrador(a)

En mérito del expediente N° 05.8.6.3 que declara la capacidad de los pretendientes, el presente matrimonio fue celebrado por PROF. FORTUNATO SALLI INCA SANTI PA -
En su calidad de ALCALDE DOCE de AGOSTO de 2008

Observaciones :
FIRMA DEL CONTRAYENTE
FIRMA DEL CONTRAYENTE
FIRMA DEL REGISTRADOR

Provincia EL COLLAO CODIGO 12
Centro Poblado / Comunidad Nativa o Campesina
Segundo Apellido ARIAS T
Edad 34-1 SOLTEIRO-1 01872435 T
Estado Civil : 1 Soltero 2 Divorciado 3 Viudo Doc. Ident. : 1 LE/DNI - 2 LMBol. - 3 CE - 4 Otro
Provincia EL COLLAO CODIGO 12
Centro Poblado / Comunidad Nativa o Campesina
Segundo Apellido QUENTA T
Edad 24-1 SOLTEIRO-1 42366989 T
Estado Civil : 1 Soltero 2 Divorciado 3 Viudo Doc. Ident. : 1 LE/DNI - 2 LMBol. - 3 CE - 4 Otro
Provincia CHUCUITO CODIGO 1
Centro Poblado / Comunidad Nativa o Campesina
Segundo Apellido MAMANI T
Edad 52-1 01235169 T
Estado Civil : 1 LE/DNI - 2 LMBol. - 3 CE - 4 Otro
Provincia QUENTA T
Edad 48-1 01786758 T
Estado Civil : 1 LE/DNI - 2 LMBol. - 3 CE - 4 Otro
Nacionalidad 01872894
Doc. Ident. : LE/DNI

Impresión dactilar

Impresión dactilar

Indice derecho



REPÚBLICA DEL PERÚ
 Municipalidad Provincial El Collao Ilave
 División de Registro Civil y Estadística

El que suscribe CERTIFICA, que la presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de Registro Civil de esta Municipalidad. **10 JUN 2024**
 Ilave:.....



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 EL COLLAO - IAVE
 Prof. Edwin Indry Marquina Maguier
 JEFE DE LA OFICINA REGISTROS ESTADO CIVIL
 N° 01672894

[Handwritten signature]

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)**

Yo, ADEMIR VÍCTOR CHURA ARIAS, de Nacionalidad: PERUANO; con DNI N° 01872435; domiciliado en: Jr. Bolognesi 903 - Ilave; del distrito: Ilave; provincia: El Collao; y, región: Puno.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (postulante/familiar directo) Postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilave, 10 de junio del 2024



Huella Digital


Firma

Nombre y Apellido Ademir Víctor Chura Arias
DNI 01872435

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)**

Yo, LISED ROSABINA MAYTA QUENTA, de Nacionalidad: PERUANA; con DNI N° 42366989; domiciliado en: Jr. Bolognesi 903 - Ilave; del distrito: Ilave; provincia: El Collao; y, región: Puno.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (postulante/familiar directo) ESPOSA para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilave, 10 de junio del 2024



Huella Digital

Firma

Nombre y Apellido Lised Rosabina Mayta Quenta

DNI 42366989

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR
(FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)**

Yo, ADEMIR VICTOR CHURA ARIAS, de
 Nacionalidad: Peruano; con DNI N° 01872435; domiciliado en:
Jr. Bolognesi 903 - Ilave;
 del distrito: Ilave; provincia: El Collao; y, región: Puno, padre/madre
 del menor ALIM ADEMIR CHURA MAYTA domiciliado
 en Jr. Bolognesi 903 - Ilave.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilave, 10 de Junio del 2024.



Huella Digital

Firma

Nombre y Apellido Ademir Víctor Chura Arias

DNI 01872435

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR
(FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)**

Introduce el texto aquí

Yo, LISED ROSABINA MAYTA QUENTA, de Nacionalidad: PERUANA; con DNI N° 42366989; domiciliado en: JIRON BOLOGNESI 903; del distrito: ILAVE; provincia: EL COLLAO; y, región: PUNO, padre/madre del menor ALIM ADEMIR CHURA MAYTA en JIRON BOLOGNESI 903.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

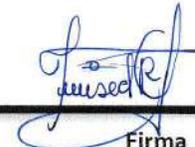
Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

ILAVE, 10 de JUNIO del 2024.



Huella Digital


Firma

Nombre y Apellido
LISED ROSABINA MAYTA QUENTA
DNI
42366989

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACIÓN DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRÓN, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.



PERÚ

Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO
Área de Gestión Institucional

REASIGNACIÓN

CONSTANCIA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DNI: 01872435

QUE DON (ÑA) : CHURA ARIAS, ADEMIR VICTOR
CARGO : PROFESOR
INSTITUCION EDUCATIVA : CASPA
LUGAR : CASPA
DISTRITO : JULI
PROVINCIA : CHUCUITO
CÓDIGO MODULAR DE II.EE. : 1027721

LEY N°29944, DS N° 004-2013-ED, RVM N° 245-2019-MINEDU y R.M. N° 026-2020-MINEDU (Se aplica desde el año 2014); Se califica siempre que acredite estar laborando en dichas zonas.

ZONA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CORRESPONDE AL ÚLTIMO CARGO
ZONA RURAL	Rural 3
ZONA FRONTERA	SI

NOTA: Cualquier borron y/o enmendadura invalida este documento.

Juli, 28 de Mayo del 2024.

BACH. GROWER OSCAR ESPILICO MAMANI
AUXILIAR EN ESTADISTICA
UGEL CHUCUITO - JULI

